**Consideraciones para la creación de comités especiales o consultivos**

1. Objetivo del comité consultivo:
2. Responsabilidades de sus integrantes:
3. Frecuencia y fechas propuestas de las reuniones:
4. Expectativas de desempeño:
5. Duración del comité:
6. Perfil de sus integrantes:
7. Proceso para su disolución / desincorporación de integrantes:
8. Coordinador / presidente del comité y en su caso, personal de la organización que apoya el trabajo del comité:
9. Mecanismo de comunicación de recomendaciones del comité consultivo al consejo directivo:
10. Estrategias / actividades de agradecimiento y reconocimiento: